

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

19/DEC/2012 15:25:37

Usu: lpiedra



*Jancobrie*

Remitente: No. Trámite: 69876 - 0  
INES TORRES RL

Expediente: 124402

Razón social: RUC: 099247477001

JANCYKS S.A.

SubTipo tramite:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 126  
Digitando No. de tramite, año y verificador =

2012 DEC -9 11 3:36

JANCYKS S.A.

Guayaquil, 18 de Diciembre del 2012

RECIBIDO

Señores  
**Registro de Sociedades de la  
Intendencia de Compañías de Guayaquil**  
Ciudad

De mis consideraciones:

INES TORRES VALAREZO, en mi calidad de Gerente General de la compañía JANCYKS S.A., con expediente No. 124402, con relación al aviso de las transferencias de acciones comunicadas a la Superintendencia de Compañías con fecha 31.10.2006, trámite No. 33460, y que ha sido observado mediante oficio ICG.SG.RS.2006.000019321. de noviembre 7 del 2006, por la presente indico lo siguiente:

Que las citadas cesiones de acciones, fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía JANCYKS S.A., el 11 de octubre del 2006, por la representante legal de esa época, Jannina Ortega Jiménez, cesiones realizadas por los socios fundadores de JANCYKS S.A., señores DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ y JAIRO MODESTO VERA LINO, cada uno propietario de 400 acciones, que totalizan las 800 acciones representativas del capital suscrito de mi representada, la cual la hicieron a favor de la compañía OVERTON S.A. con RUC No. 099130818001, cesiones que no fueron procesadas por cuanto dicho aviso fue suscrito por el exsocio DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ y no por Jannina Ortega Jiménez, representación legal de Jancys S.A. en el 2006.

En consecuencia, solicito que se proceda con el referido registro de la cesión de acciones que en octubre 11 del 2006 realizaron los socios fundadores DEACTERNAN JOSE PALACIOS RODRIGUEZ y JAIRO MODESTO VERA LINO a favor de OVERTON S.A. con RUC No. 099130818001, a quien le cedieron respectivamente las 400 acciones que poseían y que por lo tanto dicha empresa fue la accionista propietaria de dichas 800 acciones. Se adjunta el Oficio de observaciones referido al inicio del presente petitorio.

Dicha información, debe quedar registrada, en vista de que OVERTON S.A. con RUC No. 099130818001, cedió el día de hoy 18 de diciembre del 2012 a favor de la señora SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE, portadora de la cédula de ciudadanía No. el Título de Acciones No. 2, contenido de 400 acciones, signadas del 001 al 400., lo cual en cumplimiento con el Art. 189 de la Ley de Compañías, doy el correspondiente aviso de las cesiones de acciones antes indicadas.

Por lo expuesto, los socios de la **JANCYKS S.A.** son los siguientes:

- 1) OVERTON S.A., con R.U.C No. 099130818001, 400 acciones**
- 2) SILVIA MARIA CRISTINA MARTINEZ EMANUELE, con cédula de ciudadanía No. 0909560492, 400 acciones**

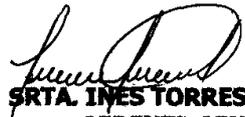
\_\_\_\_\_  
Firma  
Hora  
RECIBIDO  
26 DIC 2012  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
Documentación y Archivo

Se adjunta copia de mi nombramiento como representante legal, cédula y votación, junto con el nombramiento de la representante legal de OVERTON S.A., cédula y votación de la misma y la cédula y votación de la cesionaria, Cristina Martínez Emanuele.

Las acciones transferidas son ordinarias y nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de US\$ 1,00.

**El expediente de JANCYKS S.A. es 124402.**

**p. JANCYKS S.A.**

  
**SRTA. INES TORRES VALAREZO**  
**GERENTE GENERAL**